

ANEXO 3
FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS¹

Institución	CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS- PERÚ COMPRAS
Título	Catalogos.perucompras.gob.pe- Más rápido, más eficiente y más transparente.
Descripción de la buena práctica	Transformar la contratación clásica, con contrataciones a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, a partir del diseño de una plataforma electrónica en la cual las Entidades gestionan las compras públicas de una manera ágil, transparente, eficiente y eficaz gracias a la estandarización de procedimientos que permiten reducir la discrecionalidad del comprador y disminuir el riesgo de corrupción.
Razones de importancia	<p>e La contratación pública debe contribuir al desarrollo social y económico del país, por lo que se ha establecido un conjunto de reglas y procedimientos que buscan, entre otros objetivos, la transparencia y competitividad.</p> <p>En ese sentido, se han identificado problemáticas como son la corrupción y percepción de corrupción, mercado público poco competitivo, falta de estandarización, plazos de contratación, incumplimiento de pago, que vulneran las reglas y procedimientos que prevé el sistema de contrataciones, generando perjuicios importantes en la gestión de las entidades tanto en el ámbito económico como en el administrativo y social.</p> <p>Los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco permite la reducción de la discrecionalidad mediante la disminución de la responsabilidad del operador logístico, a fin de garantizar la transparencia de las contrataciones públicas, a efecto de mitigar la corrupción y los actos inapropiados (colusión, cohecho, peculado), garantizando la pluralidad de proveedores en la participación de las contrataciones que las entidades efectúen, generando fichas producto mediante el cual las características del bien o servicio estén totalmente definidas, elaborando reglas que permitan la reducción de los plazos y costos en la distintas fases de la contratación pública, promoviendo el cumplimiento de la obligaciones por parte de la entidades a efecto de fomentar la mayor participación de la MYPE's en los Catálogos Electrónicos.</p> <p>PERÚ COMPRAS tienen la política de mejora continua en la gestión de los Catálogos Electrónicos, en ese contexto se viene desarrollando aplicativos, a fin de fortalecer y potenciar la herramienta, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Pago Puntual a Proveedores P3 • El Indicador Semáforo • El App de PERÚ COMPRAS • La Notificación Electrónica • La Integración con el SIAF <p>Conforme se van afianzando los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco en la contratación pública, se evidencian indicadores de impacto como son:</p>

¹ Documento elaborado sobre la base de la "Metodología para la presentación de buenas prácticas relativas a la prevención y el combate a la corrupción y para su compilación, difusión y promoción de su utilización", empleado por los Estados en el marco MESICIC (Trigésima Reunión del Comité de Expertos, 12 al 15 de marzo de 2018, Washington, DC).

	<ul style="list-style-type: none"> • El ahorro que pasa de 3.5% en los procedimientos clásicos a 19.91% en el año 2017 y 27.2% en el año 2018 con los Catálogos Electrónicos (Promedio de Proformas Ofertadas - Monto Contratado). • La rentabilidad que obtiene el estado por parte de los Catálogos Electrónicos se viene incrementando de 5,171.17% en el año 2017 a 14,088.15% en el año 2018 (Total Ahorro / Presupuesto de la Dirección de Acuerdos Marco). • Sobre el favorecimiento del desarrollo de las MYPE's en cuanto a su participación en los Catálogos Electrónicos es de 72.7% en el año 2017 a 90.9% en el año 2018, en cuanto al monto contratado de las MYPE's es de 59.1% en el año 2017 a 67.0% en el año 2018. • Sobre la satisfacción de las entidades públicas podemos indicar que se ha incrementado de 68.1% en el año 2017 a 77.2% en el año 2018, en cuanto a los proveedores es de 58.7% en el año 2017 a 59.1% en el año 2018. <p>Los procedimientos de selección para la adquisición de bienes y/o servicios tiene plazo entre 30 a 45 días, actualmente por catálogos electrónicos se puede adquirir un bien y/o servicio en 5 días, convirtiéndose en una compra pública más eficiente y eficaz que genera mayor ahorro, en menos tiempo y con más discreción.</p>
Enfoque	<p>Es una tienda virtual con reglas especiales que permite a los proveedores ofertar sus productos y/o servicios que el Catálogo Electrónico contiene con la finalidad de atender las necesidades de las Entidades.</p> <p>Es una herramienta que permite eliminar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corrupción y percepción de corrupción • Mercado público poco competitivo • Falta de estandarización • Plazos de Contratación • Incumplimiento de Pago
Implementación	<p>Actualmente se tiene 21 Catálogos Electrónicos implementados de una brecha de 70 Catálogos. Siendo 20 Catálogos Electrónicos de bienes y 1 de servicio correspondiente al Servicio de emisión de Boletos Aéreos.</p> <p>El recurso humano necesario para la implementación se encuentra conformado por dos equipos; la Coordinación de Implementación y Coordinación de Gestión.</p>

Resultado	<p>Resultados generales: Los compradores ahorran tiempo y recursos brindando bienes y servicios de calidad para atender sus requerimientos a los ciudadanos.</p> <table border="1" data-bbox="511 304 1432 1602"> <thead> <tr> <th data-bbox="511 304 982 359">Procedimientos Clásicos</th> <th data-bbox="982 304 1432 359">Acuerdos Marco – PERÚ COMPRAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="511 359 982 682"> <p><u>VALOR POR DINERO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: Recursos humanos 10 - Duplicidad de funciones: Si - Eficacia: Procesos Desiertos 17% - Tiempo de Contratación: 47 días - Economía: % Ahorro 3.5% - Equidad: No </td> <td data-bbox="982 359 1432 682"> <p><u>VALOR POR DINERO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: Recursos humanos 1 - Duplicidad de funciones: No - Eficacia: Procesos Desiertos 3,7% - Tiempo de Contratación: 4 días - Economía: % Ahorro 33.43% - Equidad : Si </td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 682 982 982"> <p><u>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discrecionalidad en la Elaboración de requerimientos:100% - Selección de Proveedores:100% - Participación de postores: 2.7 por contratación </td> <td data-bbox="982 682 1432 982"> <p><u>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discrecionalidad en la Elaboración de requerimientos: 0% - Selección de Proveedores: 0% - Participación de postores: 19.0 por contratación </td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 982 982 1228"> <p><u>TIEMPO DE CONTRATACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos Preparatorios: 68 días - Procedimiento de Selección: 47 días - Consentimiento: 8 días - Suscripción de Contrato: 11 días </td> <td data-bbox="982 982 1432 1228"> <p><u>TIEMPO DE CONTRATACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos Preparatorios: 1 día - Procedimiento de Selección: 4.5 días - Consentimiento: 0 días - Suscripción de Contrato: 1 día </td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1228 982 1423"> <p><u>SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades: 68.1% (año 2017) - Proveedores: 58.7% (año 2017) </td> <td data-bbox="982 1228 1432 1423"> <p><u>SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades: 77.2% (año 2018) - Proveedores: 59.1% (año 2018) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1423 982 1602"> <p><u>PARTICIPACIÓN DE MYPES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OC Formalizadas OC 2017: 72.7% - Monto Negociado 2017: 59.1% </td> <td data-bbox="982 1423 1432 1602"> <p><u>PARTICIPACIÓN DE MYPES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OC Formalizadas 2018: 90.9% - Monto Negociado 2018: 67.0% </td> </tr> </tbody> </table>	Procedimientos Clásicos	Acuerdos Marco – PERÚ COMPRAS	<p><u>VALOR POR DINERO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: Recursos humanos 10 - Duplicidad de funciones: Si - Eficacia: Procesos Desiertos 17% - Tiempo de Contratación: 47 días - Economía: % Ahorro 3.5% - Equidad: No 	<p><u>VALOR POR DINERO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: Recursos humanos 1 - Duplicidad de funciones: No - Eficacia: Procesos Desiertos 3,7% - Tiempo de Contratación: 4 días - Economía: % Ahorro 33.43% - Equidad : Si 	<p><u>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discrecionalidad en la Elaboración de requerimientos:100% - Selección de Proveedores:100% - Participación de postores: 2.7 por contratación 	<p><u>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discrecionalidad en la Elaboración de requerimientos: 0% - Selección de Proveedores: 0% - Participación de postores: 19.0 por contratación 	<p><u>TIEMPO DE CONTRATACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos Preparatorios: 68 días - Procedimiento de Selección: 47 días - Consentimiento: 8 días - Suscripción de Contrato: 11 días 	<p><u>TIEMPO DE CONTRATACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos Preparatorios: 1 día - Procedimiento de Selección: 4.5 días - Consentimiento: 0 días - Suscripción de Contrato: 1 día 	<p><u>SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades: 68.1% (año 2017) - Proveedores: 58.7% (año 2017) 	<p><u>SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades: 77.2% (año 2018) - Proveedores: 59.1% (año 2018) 	<p><u>PARTICIPACIÓN DE MYPES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OC Formalizadas OC 2017: 72.7% - Monto Negociado 2017: 59.1% 	<p><u>PARTICIPACIÓN DE MYPES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OC Formalizadas 2018: 90.9% - Monto Negociado 2018: 67.0%
Procedimientos Clásicos	Acuerdos Marco – PERÚ COMPRAS												
<p><u>VALOR POR DINERO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: Recursos humanos 10 - Duplicidad de funciones: Si - Eficacia: Procesos Desiertos 17% - Tiempo de Contratación: 47 días - Economía: % Ahorro 3.5% - Equidad: No 	<p><u>VALOR POR DINERO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: Recursos humanos 1 - Duplicidad de funciones: No - Eficacia: Procesos Desiertos 3,7% - Tiempo de Contratación: 4 días - Economía: % Ahorro 33.43% - Equidad : Si 												
<p><u>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discrecionalidad en la Elaboración de requerimientos:100% - Selección de Proveedores:100% - Participación de postores: 2.7 por contratación 	<p><u>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discrecionalidad en la Elaboración de requerimientos: 0% - Selección de Proveedores: 0% - Participación de postores: 19.0 por contratación 												
<p><u>TIEMPO DE CONTRATACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos Preparatorios: 68 días - Procedimiento de Selección: 47 días - Consentimiento: 8 días - Suscripción de Contrato: 11 días 	<p><u>TIEMPO DE CONTRATACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos Preparatorios: 1 día - Procedimiento de Selección: 4.5 días - Consentimiento: 0 días - Suscripción de Contrato: 1 día 												
<p><u>SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades: 68.1% (año 2017) - Proveedores: 58.7% (año 2017) 	<p><u>SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades: 77.2% (año 2018) - Proveedores: 59.1% (año 2018) 												
<p><u>PARTICIPACIÓN DE MYPES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OC Formalizadas OC 2017: 72.7% - Monto Negociado 2017: 59.1% 	<p><u>PARTICIPACIÓN DE MYPES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OC Formalizadas 2018: 90.9% - Monto Negociado 2018: 67.0% 												
Replicabilidad	Si es replicable.												
Cooperación técnica	Si podría utilizarse la practica en otros países y si es necesario compartir ideas de mejora con otros países la Entidad se encuentra dispuesta a brindarla.												
Seguimiento	Para cumplir con la brecha de los 70 catálogos electrónicos pendientes de implementar, la Dirección de Acuerdos Marco será la encargada en monitorear e implementar los catálogos restantes.												

<p>Lecciones aprendidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento continuo de capacidades en el uso del aplicativo de Catálogos electrónicos y la normativa aplicable, a las entidades públicas y a proveedores permite que tengan un manejo más eficiente de la herramienta, a nivel normativo y del manejo de la plataforma. • Siempre hay posibilidad de hacer o crear algo nuevo, para ello es necesario pensar diferente, de manera no convencional o desde una nueva perspectiva (procesos muy manuales y mecanizados versus procesos sistematizados). • Una herramienta siempre es perfectible. • Entre los desafíos podemos destacar una cierta resistencia al cambio por parte de las entidades y proveedores, por lo que nos esforzamos por continuar brindando capacitaciones constantes en Lima y provincias.
<p>Documentos</p>	<p>Para mayor información:</p> <p>Web de Catálogos Electrónicos https://www.perucompras.gob.pe/acuerdos-marco/implementacion-catalogos-electronicos.php</p> <p>Directiva N° 013-2016-PERÚ COMPRAS Directiva de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco</p>
<p>Contacto</p>	<p>Nombres y apellidos: Erick Caso Giraldo Cargo: Director de la Dirección de Acuerdos Marco Correo electrónico: erick.caso@perucompras.gob.pe</p>